



LICITACIÓN PÚBLICA N° 088/2018

"PROVISIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACION"

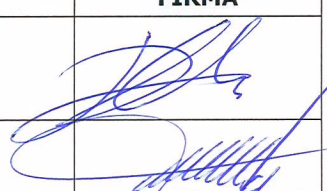
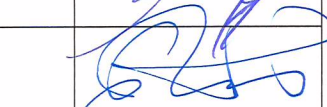
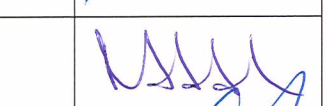
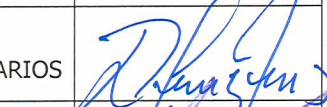
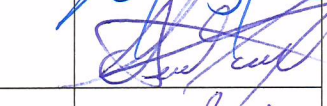
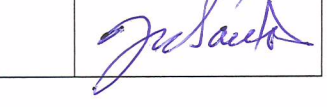
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

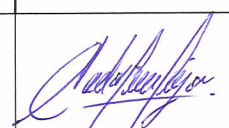
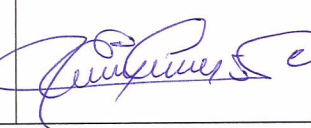
FECHA: 12/10/2018

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 10:45

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Dario Colque	JEFE DE ENERGÍA Y OBRAS CIVILES	
2	Hugo Aliaga Rodriguez	PROFESIONAL PLANIFICACIÓN PROYECTO ACCESO	
3	Roberto Pablo Rocabado	SUBGERENTE RED DE LARGA DISTANCIA Y ACCESO FIJO	
4	Mauricio Altovez	SUBGERENTE DESARROLLO RURAL a.i.	
5	Jose Roberto Alvarez	ASESOR LEGAL - GERENCIA NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y SOCIETARIOS	
6	Silvia Funes Machicado	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES a.i.	
7	Juan Urbano Córdova	PROFESIONAL ADQUISICIONES	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	HILLER ELECTRIC	CARLOS LINO LUJAN	75815256 clino@hillerelectric.com.bo	
2	ALL SERVICE C&C S.R.L.	ERWIN CARREÑO CUADRADO	68222619 - 70125588 Erwin.carreno@allservicecyc.com	



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Recomendación para la documentación a presentar.	El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo, se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 8.1 Sobre "A". Se aclaró que no debe existir conflicto de intereses entre ENTEL y Proveedores. En cumplimiento a los instructivos emanados por ENTEL S.A. se hizo conocer al representante del proveedor presente en la reunión de aclaración, que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses con ENTEL S.A., de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.

CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:

- No se recibieron consultas vía correo electrónico.

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

TEMAS TRATADOS CONSULTAS ADMINISTRATIVAS/LEGAL	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. NINGUNA	
CONSULTAS TECNICAS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. En la página 16 TBC puntos 3.4 enciso corriente nominal de 150Amp pero en la página 15 punto 3 requerimiento de equipos AC/DC 220Amp	Se modificara el TBC a 150 amp.
2. Página 20 punto 8 enciso f, menciona en caso necesario adaptar grupos electrógenos. Se refiere a grupos electrógenos indoor favor aclarar.	Deben ser direccionados hacia afuera con un codo de desviación, en todos los casos. Hacia el lado opuesto de los equipos.
3. Página 19 punto 8 enciso a todas las estaciones ya cuentas con lozas para todos los equipos favor confirmar.	Se modificara: incluir lozas para grupo electrógeno: dimensiones 1 metro adicional al área que ocupa el grupo electrógeno.
4. Página 23 punto 17 provisión se solicita la entrega a 130 días calendario. Favor aclarar.	Favor cumplir con el punto 17 y 18 TBC provisión e instalación total 130 días.
5. Página 25 punto 3 enciso c. Menciona 24-30KBTU. Favor aclarar.	Entre 24 y 30 KBTU. Se mantiene el TBC.
6. Página 25 punto 3 enciso g. Menciona tensión trifásico, favor confirmar si es trifásico o monofásico.	Se aclara que es monofásico.
7. Página 25 punto 3 enciso m. Menciona altura de operación. Favor confirmar la altura para los equipos de aires acondicionados.	Se aclara que es 0-4000 msnm dependiendo de la ubicación de la estación.
8. Página 29 punto 16 menciona tiempo de provisión a 80 días calendario, se solicita igualar a 120 días calendario.	En el punto 16 de la página 29 se modifica a provisión 90 días calendario.